

INFORME DE COMISARIO DE ARIASAN Cia. Ltda. AL EJERCICIO DEL 2006

Quito, 30 de marzo del 2007

Señores socios de ARIASAN Cia. Ltda.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de ARIASAN Cia. Ltda., me permito someter a consideración de la Junta General Ordinaria de la Compañía a reunirse el próximo 31 de marzo del 2007, el siguiente informe:

1. He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2006 en la información que me facilitó la administración de la compañía. En los mismos, las cifras corresponden a las registradas en la contabilidad, que ha sido elaborada de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
2. Las resoluciones de la Junta General de socios y la gestión de la administración de la Compañía, durante el período analizado, están acordes con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias
3. La correspondencia, los libros de las actas de la Junta General de Socios, el libro de socios y el de participaciones, los comprobantes y los libros de contabilidad de la compañía, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales y han sido debidamente actualizados para conformarse con las disposiciones legales vigentes.
4. Los bienes de la Compañía están debida y legalmente conservados y custodiados
5. He vigilado la administración de la Compañía y considero que la misma se encuentra sujeta a las normas de prudencia, concordantes con una buena gestión. los controles internos de la Compañía están a cargo de personas calificadas en los aspectos administrativo, financiero y contable

Por lo expuesto, considero que la Junta General de Socios está en condiciones de aprobar el Balance General y el Estado de Resultados presentados, correspondiente al ejercicio del año 2006

Atentamente


Ing. Jorge Ramos C.
CC 17-0438456-7